

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA C.A.N. TELEVISIÓN S.A. CANAL 46.  
celebrada el martes 18 de noviembre de 2003.

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de noviembre del año dos mil tres, siendo las once horas cuarenta y siete minutos, en la oficina signada con el No. 1 del piso uno del Edificio El Marques, situado en la Av. 9 octubre No. 2009 y Los Ríos, sector centro, se constituye en la presente sesión de Junta, los accionistas de la mencionada **C.A.N. TELEVISIÓN S.A. CANAL 46**: Menor de edad Carlos Aguirre Gil, debidamente representado por su señor padre, Ab. Carlos Aguirre Navarrete, propietario de Cuatro Millones Quinientos Mil acciones ordinarias, y nominativas de Cuatro Cincuenta de Dólar de los Estados Unidos de América (US \$0,04) cada una; y, Ab. Carlos Aguirre Navarrete, por sus propias detectas, propietario de Quinientos Mil acciones ordinarias y nominativas de Cuatro Cincuenta de Dólar de los Estados Unidos de América (US \$0,04) cada una con lo que se menciona resulta la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de acuerdo a la facultad concedida por el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías.

Por unanimidad los accionistas, deciden constituirse en Junta General Ordinaria sin previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el Ar. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, con el objeto de votar los siguientes puntos, sobre los cuales se encuentran debidamente informados y plenamente de acuerdo en que se tratar y que son:

- 1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE LA REPRESENTANTE LEGAL, referente a la situación de la compañía y los negocios sociales de la misma, correspondiente al ejercicio económico contado desde el día 01 de enero de 2001 al 31 de diciembre de 2001.
- 2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, referente al balance correspondiente al ejercicio económico del año 2001.
- 3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico contado desde el día 01 de enero de 2001 al 31 de diciembre de 2001.
- 4.- FIJACIÓN DE LA RETRIBUCIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA.
- 5.- RESOLUCIÓN acerca de la distribución de los beneficios sociales de la compañía, en caso de existir.

Presente la Junta el Sr. Ab. Carlos Aguirre Navarrete y asiste como Secretaria la Gerente General señora Sandra Chiquito Jaramillo, quien manifiesta haber dado cumplimiento al Art. 239 de la Ley de Compañías y que la lista respectiva formará parte del expediente de la Junta.

Se pasa a tratar sobre el primer punto de orden del día, para lo cual toma la palabra la Gerente General de la compañía Sra. Sandra Chiquito Jaramillo, quien hace una exposición a la Junta de su informe referente a la situación de la compañía y los negocios sociales de la misma, correspondiente al ejercicio económico cerrado desde el 01 de enero de 2001 al 31 de diciembre de 2001, mismo que, luego de ser debatido, es aceptado y aprobado por unanimidad, exhortando a la compañía éstos y comprometiéndose a brindar el mayor esfuerzo para que se cumplan todas las demás propuestas para el año venidero.

Acto seguido, se pasa a tratar sobre el segundo punto de orden del día, para lo cual la Gerente General de la compañía Sra. Sandra Chiquito Jaramillo, invita al señor Ing. Armando León, Comisario de la empresa, quien inmediatamente da lectura a su informe referente a los Estados Financieros correspondientes al año 2001, mismo que, luego de ser debatido, es aceptado y aprobado por unanimidad, sin observación alguna que hacerle al mismo.

A continuación, se pasa a tratar sobre el tercer punto de orden del día, para lo cual toma la palabra la Gerente General de la compañía Sra. Sandra Chiquito Jaramillo, quien pone a disposición de la Junta las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2001. Luego de ser analizados y debatidos, éstos son aprobados por unanimidad, sin observación alguna que hacerles a los mismos. De esta forma, la Junta General Ordinaria de Accionistas aprueba las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias.

De inmediato, se pasa a tratar sobre el cuarto punto de orden del día, para lo cual toma la palabra la Gerente General de la compañía Sra. Sandra Chiquito Jaramillo, quien manifiesta que es necesario fijar la retribución del Comisario de la compañía, aprovechando la presente junta para dirigirle en tal función al señor Ing. Armando León. La junta resuelve finalmente y en forma unánime, aceptar las提出的as de la Gerente General y fija en US \$50,00 la retribución del Comisario y reasignar en tal función al señor Ing. Armando León, a quien se le pasará el respectivo nombramiento.

En lo que se refiere a la distribución de los beneficios sociales de la compañía, luego del análisis de los estados financieros, se determina que por efectos de la inactividad de la empresa durante el año 2001, no existen beneficios sociales o utilidades que repartir;

motivo por el cual, no hay nada que tratar se considera en este quinto punto del orden del día.

No habiendo otro asunto que tratar se considera un receso de veinte minutos para la redacción de esa acta, concluido el cual se reanuda la sesión alfabética lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad, para constancia de lo cual es firmada por todos los asistentes, quedando por terminada la reunión a las cuatro horas treinta minutos.

  
Ab. Carlos Aguirre Navarrete  
Presidente de la Junta

  
Sra. Sandra Chiquito  
Secretaria de la Junta

  
Ab. Carlos Aguirre Navarrete  
p.d.a.p. Mayor Carlos Aguirre Gil

  
Ab. Carlos Aguirre Navarrete